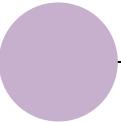


4º encuentro de la Red para la implantación del código deontológico y de autorregulación para una PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN NO SEXISTAS



*Espacios y tiempos para el
conocimiento y la colaboración*



TALLER I: RUMBO Y ORIENTACIÓN DE LA RED

El objeto de esta taller se centra en reflexionar sobre la estructura y funcionamiento de la Red.

El punto de partida: La firma del código deontológico el 26 de febrero 2016.





TALLER I: RUMBO Y ORIENTACIÓN DE LA RED

OBJETIVOS DE LA RED (1^a SESIÓN DE LA RED - 15 MARZO 2016).

- Compartir el conocimiento existente y avanzar hacia una buena praxis profesional.
- Diagnosticar y facilitar la resolución de las distintas dificultades .
- Trabajar de forma conjunta y práctica.
- Impulsar un espacio de asesoramiento y formación.
- Mantener vigente el compromiso con el Código Deontológico y generar un sentimiento de pertenencia.
- Generar un espacio de reconocimiento con un carácter horizontal.



TALLER I: RUMBO Y ORIENTACIÓN DE LA RED

LAS FUNCIONES DESARROLLADAS DESDE LA RED (2016-2017):

- Crear, validar y contrastar herramientas (Check list, recomendaciones,...).
- Difundir y compartir las experiencias desarrolladas en el marco de la Red.
- Realizar un seguimiento del cumplimiento del Código Deontológico.
- Desarrollar Procesos formativos.



FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA RED

Participantes: Criterios actuales:

- Tipo de entidad: Ser una agencia publicidad o medio/agencia de comunicación.
- Forma de adhesión: firmar el Código Deontológico para poder asistir a la Red.

Espacios y metodologías de trabajo. Actualmente se desarrollan dos modelos:

- Plenario que incorpora procesos formativos, creación de herramientas, talleres de trabajo,....
- Jornada específica: medios y partidos políticos, agencias de publicidad y anunciantes,....

GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO DE LA RED

Para el impulso y desarrollo de la Red se plantea la creación de un grupo de trabajo operativo.

PROPUESTA DE IMPLICACIÓN Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:

- Reuniones previas a las jornadas presenciales de la Red. Tres veces al año -10 horas.
- Participación en la plataforma online de trabajo colaborativo (<http://codigodeontologicocae.wikispaces.com/6-+Foro>)





GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO DE LA RED

POSIBLES FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Plantear contenidos para el orden del día, temas a trabajar en el futuro,...
- Revisar la documentación de interés previo a la celebración de los encuentros.
- Orientación de futuras investigaciones relacionadas con nuestro ámbito de actuación.
- Avanzar sobre las cuestiones clave de la Red (funcionamiento, visibilización, reconocimiento, objetivos,...)
- Capacidad de presentación del trabajo de la red en otros foros.

Como propuesta inicial de trabajo el primer paso podría centrarse en el diseño de la Red, su desarrollo, su gestión y su visibilización (dotarla de estructura, valorar si constituirla formalmente, dotarla de un nombre y un logo, definir una estrategia o diseñar y poner en marcha mecanismos de evaluación.

POSIBLES PARTICIPANTES EN EL GRUPO:

- 1 persona de Emakunde, 1 persona de Begira, 2 personas de medios y 2 personas de agencias. Además apoyo de la asistencia técnica.



eskerrik asko!

Preguntas y sugerencias

○ berdintasuna@kualitate.com